

Guayaquil, 20 de Abril del 2005

Señores

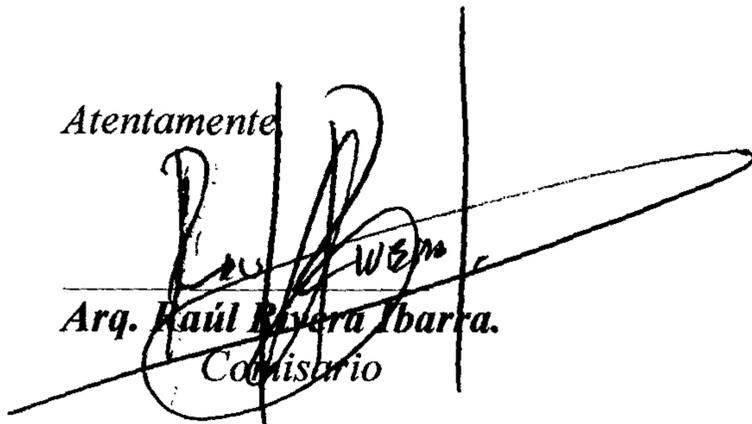
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE RIVERA CONSTRUCCIONES RICO S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. RIVERA CONSTRUCCIONES RICO S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2004.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha brindado todo tipo de colaboración para el desempeño de mis funciones.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías
5. Dada la actividad de la Cia. no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Dentro del análisis comparativo de los años (2004-2003). La compañía no ha tenido movimiento económico solamente a subsistido con los gastos de depreciación y gastos de Mantenimiento de Maquinaria y a su vez a habido una disminución en cada una de las cuentas tanto activo como Pasivo y Patrimonio. El Estado de Resultados arroja una pérdida del ejercicio 2004.
9. En general considero que la Cia. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente

  
Arq. Raúl Rivera Ibarra.  
Comisario

